NUMERO:

CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA UNION AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A. POR "A.F.P.V." ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A..----------------

CUANTÍA: INDETERMINADA.- ---

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día, Miércoles diecisiete de enero del dos mil uno, ante mí, **ABOGADA JENNY OYAGUE BELTRAN,** Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, comparece: la **Compañía UNION AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A.,** legalmente representada por el señor **Ingeniero DIEGO ANTE ORRANTIA,** en su calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO**, conforme consta del nombramiento que se agregará a la presente como documento habilitante, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, casado, ejecutivo, con domicilio en ésta ciudad.- - - - ---------------- -- - - --

El compareciente es persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación, de conocer doy fe, el mismo que comparece a otorgar esta escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL,** sobre cuyo objeto está bien instruido a

la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:- - --- - **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas que se encuentran a su cargo sírvase incorporar una escritura de Cambio de Denominación Social de la compañía UNION AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., por la de "A.F.P.V." ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., y consecuente Reforma del Estatuto Social, de acuerdo con las siguientes cláusulas, estipulaciones y convenciones:- **CLAUSULA PRIMERA:** Comparece a la celebración de esta escritura la compañía UNION AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A. representada por su Presidente Ejecutivo, señor Ingeniero Diego Ante Orrantia, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente inscrita en el Registro Mercantil, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Unión AFPV Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A., celebrada el quince de enero del dos mil uno, a quien para efectos de este instrumento se le denominará simplemente como "LA ADMINISTRADORA".- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública de fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, celebrada ante la notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el catorce de julio de mil novecientos noventa y

DEL CANTON GUAYAQUIL

Notaria Sexta
del Cantón Guayaquil

Ab. Jenny Oyague B.

cuatro, se constituyó la compañía BANUNION ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.. El capital suscrito de la compañía estipulado en la escritura de constitución es de Cuatro mil quinientos cincuenta millones de sucres, que traducidos a dólares americanos equivale a Ciento Ochenta y dos mil dólares americanos. ----------

b) Mediante escritura pública celebrada el trece de junio de mil novecientos noventa y seis ante la notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y seis, la compañía cambió su denominación de BANUNION ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. por la actual, esto es, UNION AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A.- ----------

c) Mediante escritura pública celebrada el cinco de julio del dos mil, ante la notaria sexta del cantón Guayaquil, Abogada Jenny Oyague Beltrán, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el tres de octubre del dos mil, la compañía UNION AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., procedió a la actualización del estatuto social, cambio de valor de las acciones y reforma de los estatutos de la compañía, conforme lo ordenado por la Ley de Transformación Económica del Ecuador.- ----------

d) Mediante escritura pública celebrada el treinta y uno de julio del dos mil, ante la notaria Sexta del cantón Guayaquil, Abogada Jenny Oyague Beltrán, inscrita en el

NOTARIA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil del cantón Guayaquil el tres de octubre del dos mil, la compañía UNION AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA, procedió a realizar un nuevo aumento de capital suscrito de la compañía por el valor de VEINTITRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES.- - - - - - - - - -

e) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Unión AFPV Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A., mediante sesión celebrada el quince de enero del dos mil uno, conforme consta de la copia certificada del Acta de Junta General que se acompaña, resolvió por unanimidad de votos, cambiar la denominación social y Reforma del Estatuto Social de la Compañía por el de "A.F.P.V." ADMININISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., autorizando también la consecuente reforma al artículo pertinente de la denominación, y a todos aquellos en los que se mencione el nombre de la compañía. De igual manera la Junta General de Accionistas autoriza al representante legal para que inicie los trámites necesarios para el total perfeccionamiento de la resolución adoptada así como la suscripción.- - - --- - - -- - - - - - -- - - - - - -

CLAUSULA CUARTA: CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Con los antecedentes expuestos, el Ingeniero Diego Ante Orrantia, por los derechos que representa de la compañía UNION AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., en estricto cumplimiento a lo ordenado por la Junta General Extraordinaria Universal de

NOTARIA SEXTA REPUBLICA DEL ECUADOR DEL CANTON GUAYAQUIL

AFPV
Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A.

Guayaquil, 12 de septiembre del 2000

Señor Ingeniero
Diego Ante Orrantia
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la junta General Extraordinaria de Accionistas de UNIÓN AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S. A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS previsto en el estatuto social. En el ejercicio de su cargo usted reemplaza al Sr. Oscar Torre Robalino cuyo su nombramiento de Presidente Ejecutivo fue inscrito el 18 de diciembre de 1996 y fue separado de sus funciones conforme se desprende del Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de septiembre de 1999.

En virtud de tal designación corresponde a usted, entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía sin el concurso de ningún otro funcionario, según lo dispuesto en el estatuto social.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía que autorizó la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil Dra. Norma Plaza de García, el 31 de mayo de 1994, inscrita en el Registro Mercantil el 14 de julio de 1994; la compañía reformó su estatuto social y cambio de denominación por la de UNIÓN AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., según consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 13 de junio de 1996, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 96-2-1-1-0003292 de fecha 31 de julio de 1996; inscritas tanto la Escritura Pública como la Resolución, en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de agosto de 1996.

Atentamente,

AB. ANA MARIA LARREA DE ORTIZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN.- Acepto el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía UNIÓN AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A. para el que fui designado, según nombramiento que antecede, Guayaquil, 12 de septiembre del 2000.

ING. DIEGO ANTE ORRANTIA
C.C. 0908944556

NOTARIA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

GUAYAQUIL: C.C DICENTRO LOCAL 19 – AV. JUAN TANCA MARENGO – KM 1 ½
PBX: 245-300 – FAX 231-788

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO **de la compañía** AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., **a favor de** DIEGO ANTE ORRANTIA, **folio(s)** 73.166, **Registro Mercantil número** 20.435, **Repertorio número** 25.922.- **Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 77.378 del Registro Mercantil de 1.996 al margen de la inscripción respectiva. - Guayaquil,** veinte y cinco de Octubre **del dos mil.-**

DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA
DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL - CANTON GUAYAQUIL

Trámite Nº47599

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.

NOTARIA SEXTA REPUBLICA DEL ECUADOR DEL CANTON GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Oficina: GUAYAQUIL

No. Trámite: 3051768 **Tipo de Trámite:** Cambio Nombre Constituido

Señor: LARREA ARGUDO ANA MARIA

Fecha Reservación: 28/12/2000

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA
70481 UNION AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A.
HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- **"A.F.P.V." ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A.**
Aprobado

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL : **28/03/2001**
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

NOTARIA SEXTA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTON GUAYAQUIL

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIÓN AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2001, A LAS DIEZ HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de enero del dos mil uno, a las diez horas, en la sede social de la compañía situado en el local 19 del Centro Comercial Dicentro, ubicado en la Avenida Juan Tanca Marengo kilómetro 1½ de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía UNIÓN AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., integrada por el accionista universal, compañía HARSTAD TRADING S.A., representada por su Apoderado General Ing. Diego Ante Orrantia, propietaria de 205.685 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de USD$1,oo cada una, con derecho a 205.685 votos.

Una vez constatada la existencia del 100% del capital social suscrito de UNIÓN AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., que asciende a USD$205.685 (doscientos cinco mil seiscientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, se consulta al único accionista si está dispuesto a constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo de una convocatoria formal por la prensa, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, junta que tendría el propósito de tratar el único punto del orden del día:

Conocimiento y Aprobación del Cambio de Denominación social de la compañía de UNION AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A. por el de "A.F.P.V." ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A. y Reforma del Estatuto Social de la compañía;

En virtud de la respuesta afirmativa del único accionista sobre la celebración de la presente junta y sobre el orden del día planteado, el Ing. Diego Ante Orrantia, a quien en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía le corresponde presidir la presente Junta, procede a declararla instalada, actuando como Secretaria Ad-Hoc de ésta la Abg. Ana María Larrea de Ortiz, por solicitud del presente, quien procede a confeccionar la Lista de Asistentes a la presente Junta General de Accionistas, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, ratificando la existencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y el número de votos que el accionista tiene derecho a consignar.

De inmediato, la Junta General de Accionistas pasa a conocer único punto del orden del día consistente en el Cambio de Denominación Social y Reforma del Estatuto Social de la compañía, con la finalidad de que en lo posterior gire con la de "A.F.P.V." ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., eliminando de su actual denominación la palabra UNIÓN. Una vez analizada la propuesta, la Junta General de Accionistas autoriza por unanimidad de votos, el cambio de denominación y Reforma del Estatuto Social de la compañía por el de "A.F.P.V." ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., autorizando también la consecuente reforma el artículo pertinente de la denominación, y a todos aquéllos en los que se mencione el nombre de la compañía. De igual manera la Junta General de

DEL CANTON GUAYAQUIL

Accionistas autoriza al representante legal para que inicie los trámites necesarios para el total perfeccionamiento de la resolución adoptada así como la suscripción de todos los instrumentos jurídicos necesarios.

Luego de lo cual, y no habiendo otro punto que tratar, la Junta General concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión a las trece horas, se procede a la lectura del presente documento, el cual por ser encontrado conforme es aceptado y suscrito en unidad de acto. Siendo las trece horas diez minutos se declara clausurada la Junta General de Accionistas. f) DIEGO ANTE ORRANTIA, HARSTAD TRADING S.A.; f) ANA MARIA LARREA DE ORTIZ SECRETARIA AD-HOC; f) DIEGO ANTE ORRANTIA, PRESIDENTE.-

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL AL QUE ME REMITIRÉ DE SER NECESARIO.-

ABG. ANA MARIA LARREA DE ORTIZ
SECRETARIA AD-HOC

NOTARIA SEXTA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTON GUAYAQUIL

Accionista de la compañía Unión AFPV Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A., celebrada el quince de enero del dos mil uno procede en este acto, a declarar cambiada la denominación de la compañía UNION AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., por la de "A.F.P.V." ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., en los términos que constan en la copia certificada del acta correspondiente que forma parte integrante del presente instrumento.- - -- - - - -- - - - - - - -- -- - - -

CLAUSULA QUINTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Como consecuencia del cambio de denominación de la compañía y en estricto apego a lo ordenado por la Junta General de Accionistas, se reforma el artículo primero pertinente de la denominación, y todos aquellos en los que se mencione el nombre de la compañía.- -- - - -- - -- - - -- - - - - - - - - -- - - --- - - - -

CLAUSULA SEXTA: ANOTACION MARGINAL.- Del contenido de este instrumento se deberá tomar nota al margen de la escritura pública que contiene el acto de constitución de la compañía. - -- - - - - -- - - - - - - -- -- - - - - - - - -- - - - - - -

CLAUSULA SEPTIMA.- GASTOS.- Todos los gastos de otorgamiento de esta escritura pública, inclusive los de su registro e inscripción serán cancelados por la compañía.- - -- -

Anteponga y agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de este instrumento público, quedando además usted, señora notaria o el abogado que patrocina esta minuta, indistintamente autorizados para poder gestionar

DEL CANTON GUAYAQUIL

la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Firma.- Doctor.- Cesar Tapia Granda.- Matrícula número mil ciento treinta y dos.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** y sus documentos habilitantes agregados, que quedan elevados a escritura pública.- Yo, la Notaria, doy fe que, después de haber sido leída en alta voz, toda esta escritura pública, al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, la Notaria, en un solo acto.

p. UNION AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A.
R.U.C. 0991291679001

ING. DIEGO ANTE ORRANTIA
C.C. 0908944556
C.V.

LA NOTARIA

AB. JENNY OYAGUE BELTRAN

NOTARIA SEXTA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTON GUAYAQUIL

Notaria Sexta
del Cantón Guayaquil

Ab. Jenny Oyague B.

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello y en **OCHO FOJAS UTILES INCLUYENDO LA PRESENTE,** confiero esta **PRIMERA COPIA DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA UNION AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A. POR "A.F.P.V." ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A.,** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los Veinticinco días del mes de enero del año dos mil uno.- **LA NOTARIA.**

NOTARIA SEXTA REPUBLICA DEL ECUADOR CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jenny Oyague Beltrán
NOTARIA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL

DOY FE: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Tercero,** de la Resolución Número **cero uno-G-IMV-cero cero cero dos cuatro uno nueve,** emitida por la **Ingeniera Comercial María Crespo Arízaga, Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil, de la Superintendencia de Compañías,** de fecha **ocho de marzo del dos mil uno,** se **Aprueba el Cambio de Denominación Social y Reforma del Estatuto Social de la Compañía Unión AFPV Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A. por "A.F.P.V." Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A.-** Guayaquil, a los Treinta días del mes de Abril del año dos mil uno.- **LA NOTARIA.-**

NOTARIA SEXTA REPUBLICA DEL ECUADOR CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jenny Oyague Beltrán
NOTARIA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL

AB. JENNY OYAGUE BELTRAN NOTARIA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo Tercero de la Resolución # 01-G-IMV-0002419 de fecha 08 de Marzo del 2001, emitida por el Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil, de la Superintendencia de Compañías, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "BANUNION ADMINIDTRADORA DE FONDOS S.A." (Actualmente con el nombre de: COMPAÑÍA UNION A.F.P.V. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A.; de fecha 31 de Mayo de 1994 otorgada ante la Doctora Norma Plaza de García, Notaria Pública Décima Tercera de este Cantón.- Guayaquil, 04 de Mayo del 2.001.-

Ab. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero Interino
Guayaquil

Ab. Virgilio Jarrín Acuña NOTARIO DECIMO TERCERO INTERINO GUAYAQUIL

Dra. Norma Plaza
de García
REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 01-G-IMV-0002419, dictada por el Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil, el 8 de Marzo del 2.001, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene el cambio de denominación de la compañía UNION A.F.P.V. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A. por la de "A.F.P.V.", ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S. A., y Reforma del Estatuto, de fojas 15.213 a 15.227, Número 2.221 del Registro Mercantil Industrial y anotada bajo el número 17.739 del Repertorio.- 2.- Certifico: que se efectuaron dos anotaciones del contenido de la presente escritura, al margen de las inscripciones respectivas.-3.-Certifico:que con fecha de hoy, queda archivado el Certificado de desafiliación a la Cámara de Comercio de Guayaquil; y, el Certificado de Afiliación a la Cámara de Construcción de Guayaquil.- Guayaquil, veinte y ocho de Mayo del dos mil uno.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
$:52,23=